

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo de Reemplazo.-

LOTA, 22 de Septiembre de 2021

DECRETO N° 2288-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Reemplazo, de fecha 20 de septiembre de 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don **PEDRO DAVID ANDRADE ARANEDA**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo de Reemplazo, de fecha 20 de septiembre de 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **PEDRO DAVID ANDRADE ARANEDA**
ESTABLECIMIENTO : Escuela Básica Santa María de Guadalupe E-683
R. U. N.
FECHA NACIMIENTO
FUNCION : Celador
JORNADA : **44 hrs. Cronológicas Semanales**
DESDE : 16 de septiembre de 2021
HASTA : 23 de septiembre de 2021
MOTIVO : Reemplazo de Rodrigo Maturana Hermosilla
RENTA : **\$337.000.-**
A.F.P. - SALUD

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem
215.21.03.004.-

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JMGZ/JMAB/BBV/JPBV/hvj
DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal
- Remuneraciones DEM
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-